

JESÚS TENÍA RAZÓN

31 de Marzo de 2013

Lectura del evangelio según JUAN 20, 1-9

El primer día de la semana, por la mañana temprano, todavía en tinieblas, fue María Magdalena al sepulcro y vio la losa quitada. Fue entonces corriendo a ver a Simón Pedro y también al otro discípulo, el predilecto de Jesús, y les dijo:

- Se han llevado al Señor del sepulcro y no sabemos dónde lo han puesto.

Salió entonces Pedro y también el otro discípulo y se dirigieron al sepulcro. Corrían los dos juntos, pero el otro discípulo se adelantó, corriendo más de prisa que Pedro, y llegó primero al sepulcro. Asomándose vio puestos los lienzos; sin embargo, no entró.

Llegó también Simón Pedro siguiéndolo, entró en el sepulcro y contempló los lienzos puestos, y el sudario, que había cubierto su cabeza, no puesto con los lienzos, sino aparte, envolviendo determinado lugar. Entonces, al fin, entró también el otro discípulo, el que había llegado primero al sepulcro, vio y creyó.

Es que aún no habían entendido aquel pasaje donde se dice que tenía que resucitar de la muerte.

§ §

Jesús resucitado, tenías razón. Es verdad cuanto nos has dicho de Dios. Ahora sabemos que es un Padre fiel, digno de toda confianza. Un Dios que nos ama más allá de la muerte. Sabemos que no nos defraudará.

Jesús resucitado, tenías razón. Ahora sabemos que Dios es amigo de la vida. Ahora empezamos a entender mejor tu pasión por una vida más sana, justa y dichosa para todos. Ahora comprendemos por qué anteponías la salud de los enfermos a cualquier norma o tradición religiosa. Siguiendo tus pasos, viviremos curando la vida y aliviando el sufrimiento.

Jesús resucitado, tenías razón. Ahora sabemos que Dios hace justicia a las víctimas inocentes: hace triunfar la vida sobre la muerte, el bien sobre el mal, la verdad sobre la mentira, el amor sobre el

odio. Seguiremos luchando contra el mal, la mentira y el odio. Buscaremos siempre el reino de ese Dios y su justicia.



¡RESUCITA, POR FAVOR!...

Jesús resucitado, tenías razón. Ahora sabemos que Dios se identifica con los crucificados, nunca con los verdugos. Empezamos a entender por qué estabas siempre con los dolientes y por qué defendías tanto a los pobres, los hambrientos y despreciados. Defenderemos a los más débiles y vulnerables, a los maltratados por la sociedad y olvidados por la religión.

Jesús resucitado, tenías razón. Ahora empezamos a entender un poco tus palabras más duras y extrañas. Comenzamos a intuir que el que pierda su vida por ti y por tu Evangelio, la va a salvar.

Jesús resucitado, tenías razón. Ahora estás vivo para siempre y te haces presente en medio de nosotros cuando nos reunimos dos o tres en tu nombre. Ahora sabemos que no estamos solos, que tú nos acompañas mientras caminamos hacia el Padre. Escucharemos tu voz cuando leamos tu evangelio.

!! SÍ SE PUEDE !!

El tribunal de justicia europeo ha declarado que la ley española que regula los embargos hipotecarios vulnera las normas europeas de protección de los consumidores. Según la sentencia, la ley española no protege al consumidor contra algunas cláusulas abusivas de la hipoteca, al permitir que el embargado pierda la casa antes de que pueda reclamar daños y perjuicios por las cláusulas abusivas. El fallo del tribunal abre el camino para la suspensión cautelar de algunos -no todos- procesos de ejecución hipotecaria.



Una vida que bulle: Así habría de ser la de quien quiere entender y vivir la fuerza de la resurrección. Una vida apagada, rutinaria, superficial, desentendida del otro, no es marco adecuado para la resurrección. Por el contrario, situar la resurrección en donde bulle la vida, en la calle, en el trabajo, en el ocio, en la familia, en la cultura, en la belleza, en la creatividad, en la solidaridad, en el anhelo y la utopía es situar bien el Mensaje nuevo del Jesús vivo.

AQUÍ BULLE LA VIDA

- MURCIA ACOGE
- CÁRITAS
- ASOCIACIÓN PARA INMIGRANTES NERI
- CASA-TALLER "EL CAMPICO"
- PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LAS HIPOTECAS: PAH
- FOROS SOCIALES
- FOROS DE LA MUJER
- BANCOS DE ALIMENTOS
-